

RD
972.93825
U58p



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

PROPUESTA TECNICA Y DE COSTOS PARA UN
ESTUDIO SOCIOECONOMICO, AGRONOMICCO
Y DE SALUD DE LOS LLANOS

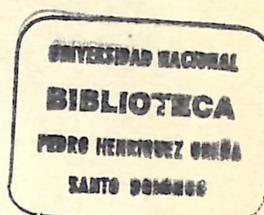
PRESENTADO POR

CENTRO DE INVESTIGACIONES
ESCUELA DE AGRONOMIA Y
ESCUELA DE MEDICINA

SANTO DOMINGO, D. N.
FEBRERO, 1978

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

PROPUESTA TECNICA Y DE COSTOS PARA UN
ESTUDIO SOCIOECONOMICO, AGRONOMICO
Y DE SALUD DE LOS LLANOS



PRESENTADO POR

CENTRO DE INVESTIGACIONES
ESCUELA DE AGRONOMIA Y
ESCUELA DE MEDICINA

SANTO DOMINGO, D. N.
FEBRERO, 1978

RD
972.93825
1158p

JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

LA COMUNIDAD DE LOS LLANOS

Los Llanos es la comunidad urbana más importante del Municipio de igual dominación, está localizada en la Provincia de San Pedro de Macorís. En el Censo de 1970 se indica una población urbana de 1,849 habitantes y en la zona rural 25,712.

Las tierras del municipio están dedicadas en un 80% a la siembra de caña de azúcar, principal actividad económica de la zona; de menor importancia, y principalmente para subsistencia, son: la ganadería, la siembra de arroz, y el cultivo de yuca, plátano y otros productos.

De primera impresión Los Llanos parece una comunidad de poca actividad económica, al parecer, la escasez de propietarios de la tierra del municipio y los bajos ingresos de la población activa del poblado, son aspectos demostrativos de la salida de la mayor parte de los beneficios de la producción hacia otras áreas del país.

Esta situación tiene como consecuencia dificultades de tipo social, cultural, en el ámbito de la salud, etc.

DISPENSARIO MEDICO DE LA U.N.P.H.U.

En vista de la mala situación de la población de Los Llanos, la Escuela Dental de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, estableció en 1974 un dispensario médico, con el doble objetivo de proporcionar experiencias prácticas a los alumnos de Odontología y, al mismo tiempo, contribuir a aliviar la situación de la salud de dicha localidad.

Desde 1974 los alumnos y profesores de la Escuela Dental de la UNPHU, ofrecen consultas y dan asistencia médica dental dos veces por semana. Durante ese tiempo han atendido a 3,000 pacientes, habiendo realizado los siguientes trabajos: operación dental, exodoncias simples, exodoncias múltiples y regularización de procesos, mantenedores de espacio, aplicaciones tópicas de flúor, charlas a grupos de la comunidad, acerca del correcto uso del cepillado dental y uso del hilo dental.

Se ha comprobado que las enfermedades dentales más comunes de la población son: la caries dental y la enfermedad periodontal, y pueden ser causadas por: desconocimiento de los métodos de higiene oral y falta de prevención.

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LOS LLANOS

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación social y económica de la comunidad de Los Llanos, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña tiene la intención de llevar al cabo un amplio estudio sobre aspectos de fundamental interés para esa comunidad, nos proponemos incluir los aspectos siguientes:

- Situación económica de la población
- Evaluación de la situación agrícola del municipio
- Investigación sobre el estado de la salud de los habitantes de Los Llanos.

En la realización de estos estudios participarán profesionales del Centro de Investigaciones, de la Escuela de Agronomía y de la Escuela de Medicina de la Universidad y podrán, por consiguiente, ser realizados simultáneamente.

ALCANCES DEL ESTUDIO

A. ASPECTO SOCIO - ECONOMICO

Esta parte del Estudio de Los Llanos contendrá información relativa a los aspectos siguientes:

1. Area del Municipio, producción, comunidades más importantes, comunicación, comercialización.
2. Desarrollo urbano de la ciudad: áreas de expansión urbana, servicios, uso del suelo, comunicación con otras localidades, fuentes de trabajo, entidades de gobierno, etc.
3. La vivienda de la comunidad: tipo de posesión, materiales de construcción utilizados, estado de la vivienda y tiempo de construída.
4. Población - El estudio de la población incluye: cantidad de población urbana y rural, proyección para los próximos años, edad, sexo, población activa, población económicamente activa, desempleo, tamaño promedio de la familia, número de familias, número de hijos de los jefes de familia, familiares allegados, etc.
5. Ingresos: ingresos familiares, fuentes de ingreso, tipo de trabajo actual, profesión u oficio, bienes que posee.
6. Gastos en los renglones más importantes: alimentos, vestido, vivienda, educación, salud y diversiones.
7. Educación: nivel alcanzado, educación mediante cursos o seminarios, preparación técnica.

B. ASPECTO AGRONOMICO

Este estudio se propone realizarlo en tres etapas: La Primera Etapa de un año de duración haría una evaluación de las condiciones ecológicas del municipio, esto incluye la realización de un estudio de suelo en un área piloto, evaluar los principales parámetros meteorológicos en el área y estudiar la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas.

La Segunda Etapa con una duración de seis meses determinará el volumen de mano de obra disponible y la disponibilidad de insumos en el área.

La Tercer Etapa tendría una duración de cuatro años, período que se utilizaría en adquisición de terrenos para instalar una estación experimental, adquisición de equipos para la estación y realización de las investigaciones que permitan determinar la zonificación de los cultivos más adaptados a esta área, así como las técnicas agrícolas que dichos cultivos requieren.

Presentamos; anexo, una explicación más detallada del contenido de este estudio, preparada por el Ing. Agr. Ramón E. Tió, Director de la Escuela de Agronomía de la Universidad.

C. ASPECTO DE SALUD

La situación de la salud se investigará de manera integral, tratando de conocer tanto los problemas de salud como los recursos locales existentes que pueden ser utilizados para mejorar el nivel sanitario de la población.

Se estudiará, además, el estado de saneamiento ambiental que ofrece la localidad de Los Llanos, incluyendo los servicios de agua, disposición de excretas, vectores transmisores de enfermedades, áreas marginadas y vivienda como ambiente que incide en la salud.

Se incluirán los principales indicadores de la tendencia demográfica, índices de natalidad y mortalidad, accidentes de tránsito y enfermedades mentales. Así como los principales alimentos, su manipulación y expendio.

Presentamos, anexo, una Guía para Estudio en Terreno de los aspectos de salud, preparada por el Dr. Bienvenido Delgado Billini, de la Escuela de Medicina de la Universidad.

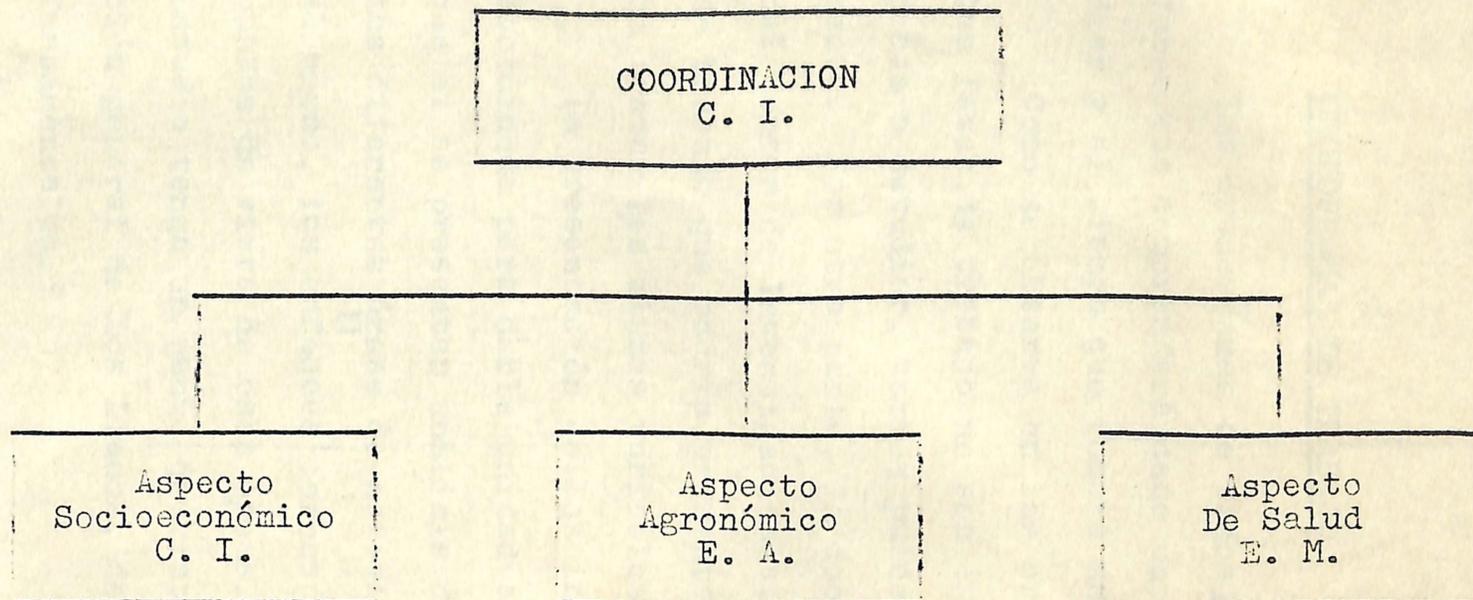
ORGANIZACION Y CRONOGRAMA

ORGANIZACION

Los diferentes aspectos del Estudio serán realizados en las áreas especializadas correspondientes que se indican en el organigrama; pero todo el trabajo será coordinado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña; esto equivale a decir que el Estudio de Los Llanos será administrado por el Centro de Investigaciones.

Por otra parte, la dirección técnica será responsabilidad del área encargada de realizar cada aspecto o parte del trabajo. Así, la Escuela de Agronomía tendrá la responsabilidad técnica del Aspecto Agronómico; la Escuela de Medicina se responsabilizará del Aspecto de Salud; y el Centro de Investigaciones, tendrá a su cargo la dirección técnica del Aspecto Socio-Económico.

Durante la ejecución de la investigación, cada aspecto tendrá un director, además de los profesores y de los estudiantes que participen en las diferentes etapas de trabajo.



C. I. = Centro de Investigaciones

E. A. = Escuela de Agronomía

E. M. = Escuela de Medicina

CRONOGRAMAS DE TRABAJO

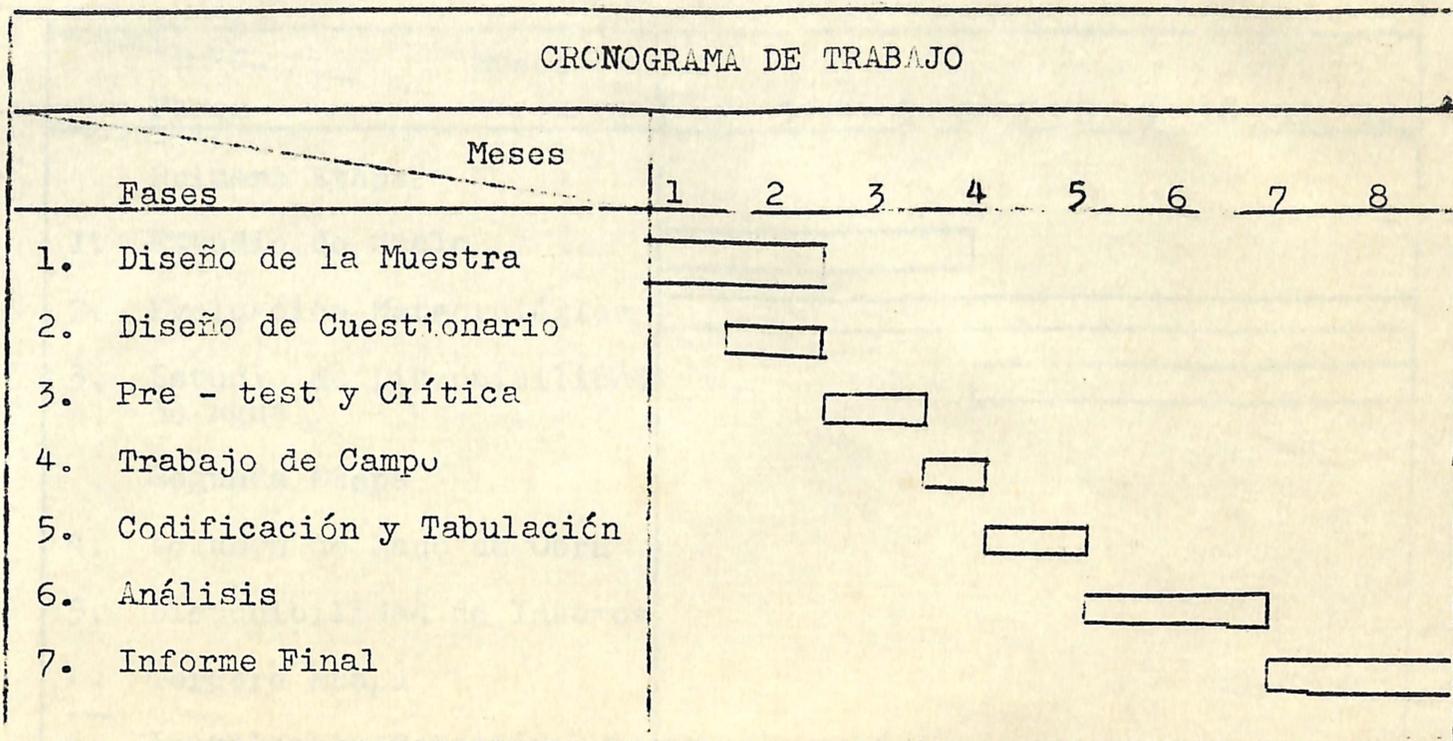
Los cronogramas de trabajo indican las diferentes fases que comprenderá cada uno de los aspectos a estudiar y el tiempo que tomará su realización.

Como se observa en los cronogramas que siguen, - las fases de trabajo no son excluyentes y en cada aspecto a estudiar, varias pueden ejecutarse simultáneamente. Por otra parte, la coordinación administrativa del Centro de Investigaciones, evitará la duplicación de trabajo que podría presentarse en áreas diferentes al tratar las mismas variables.

La presentación de los informes será igualmente - coordinada para darle unidad al Estudio, de tal forma que si se presentan análisis de una misma variable en las diferentes áreas de actividad que participarán en el mismo, los enfoques correspondan a los distintos - puntos de vista de esas áreas. Esto ayudará a que el Estudio tenga un punto de vista integrador de la situación general de Los Llanos, destacando sus aspectos - fundamentales.

Algunas fases de trabajo no podrán ser concluidas en el plazo de un año, período para el cual esperamos sea financiada esta propuesta; en ese caso, su terminación corresponderá al período siguiente, para el cual - presentaremos una nueva propuesta.

1. ASPECTO SOCIOECONOMICO



B. ASPECTO AGRÓNOMICO

CRONOGRAMA DE TRABAJO												
Fases	Meses											
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Primera Etapa												
1. Estudio de Suelo												
2. Evaluación Meteorológica												
3. Estudio de Disponibilidad de Agua												
Segunda Etapa												
4. Volumen de Mano de Obra												
5. Disponibilidad de Insumos												
Tercera Etapa												
6. Instalación Estación Experimental												
7. Zonificación Ecológica												
8. Técnicas de Producción												

C. ASPECTO DE SALUD

CRONOGRAMA DE TRABAJO													
Fases	Meses												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1. Índices Demográficos	[Barra]												
2. Recursos de Salud		[Barra]											
3. Servicios Públicos y Vivienda							[Barra]						
4. Alimentación							[Barra]						
5. Problemas de Salud													

Presupuesto de Gastos

1.	Salario de los docentes	12,000.00
2.	Salario de los administrativos	1,000.00
3.	Salario de los auxiliares	500.00
4.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
5.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
6.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
7.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
8.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
9.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
10.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
11.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
12.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
13.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
14.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
15.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
16.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
17.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
18.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
19.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
20.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
21.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
22.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
23.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
24.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
25.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
26.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
27.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
28.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
29.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
30.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
31.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
32.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
33.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
34.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
35.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
36.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
37.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
38.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
39.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
40.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
41.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
42.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
43.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
44.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
45.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
46.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
47.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
48.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
49.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00
50.	Salario de los maestros de escuela	1,500.00

PRESUPUESTO

A. ASPECTO SOCIOECONOMICO

1. Diseño de la Muestra	RD\$1,000.00
2. Diseño del cuestionario	
3. Papel, tinta y materiales	100.00
4. Entrenamiento (3 días, 5 horas diarias)	200.00
5. Prueba de los cuestionarios. 30 a \$2.00 c/u. más gastos de viaje	100.00
6. 500 encuestas a \$3.00 c/u.	1,500.00
7. Dieta a 10 encuestadores, 2 superviores, 1 chofer y 2 técnicos (15 X 10 días X 10.00 diarios)	1,500.00
8. Pago a 2 supervisores (2 X \$20.00 X 10)	400.00
9. Gastos de viaje	200.00
10. Codificación de 500 cuestionarios (a \$2.00 C/u.)	1,000.00
11. Perforación, verificación, programación y tabulación	1,500.00
12. Sociólogo (\$600.00 X 4 meses)	2,400.00
13. Economista (\$600.00 X 3 meses)	1,800.00
14. Dirección del estudio (\$400.00 X 8 meses) a cargo de la UNPHU \$3,200.00)	3,200.00
15. Asesoría	1,000.00
16. Mecanografía (\$200.00 X 8 meses)	1,600.00
17. Imprevistos	1,000.00
18. Facilidades de la UNPHU (10%)	1,850.00
	<hr/>
TOTAL	RD\$20,350.00

B. ASPECTO AGRONOMICO

Presupuesto correspondiente a la Primera Etapa
(duración 1 año)

1.	Evaluación de las Condiciones Ecológicas Estudio de Suelo en área piloto	RD\$6,250.00
2.	Evaluación Metereológica Principales parámetros meteorológicos	2,800.00
3.	Estudio de Aguas Disponibilidad de aguas subterráneas y superficiales	4,500.00
4.	Subtotal	<u>RD\$11,950.00</u>

C. ASPECTO DE SALUD

Presupuesto correspondiente al Primer Año

1.	Indices Demográficos	RD\$2,000.00
2.	Recursos de Salud	2,000.00
3.	Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental	2,000.00
4.	Vivienda y Alimentación (inicio)	1,700.00
5.	Problemas de Salud (segundo año)	
	Subtotal	<u>RD\$7,700.00</u>

TOTAL GENERAL

RD\$40,000.00

ANEXO

PROYECTO DE EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS ACTUALES
DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PLAN PARA EL DESARROLLO DE
AGRICULTURA DIVERSIFICADA EN LA COMUN DE SAN JOSE DE
LOS LLANOS

Justificación: Por su ubicación y condiciones ecológicas la común de San José de Los Llanos resulta apropiada para el desarrollo de una agricultura diversificada que supla parte de los requerimientos de alimentos de las poblaciones de Santo Domingo, San Pedro de Macorís y Hato Mayor, ciudades a distancia relativamente corta de esta común.

En la actualidad gran parte del área cultivable de esta región es utilizada para la producción de caña de azúcar, con un pequeño porcentaje dedicado a ganadería extensiva y cultivos menores.

Dados los precios actuales del azúcar y el tipo de tenencia existente en estas explotaciones, el cultivo de la caña reporta muy pocos beneficios para la región. De igual manera las exportaciones ganaderas que operan en el área hacen una utilización muy deficiente de los recursos del suelo.

Para la realización de este proyecto se propone el siguiente plan de trabajo:

A. Primera Etapa (Duración 1 año)

1. Evaluación de las condiciones ecológicas.

Realización de estudio de suelo en área

piloto a nivel de semi-detalle (5000) tareas

RD\$6,250.00

Recopilación y evaluación de los principales parámetros meteorológicos del área (precipitación, temperaturas, evapotranspiración, evaporación potencial, velocidad del viento, período de sequía, etc.)RD\$1,200.00

2. Disponibilidad de aguas subterráneas y superficiales. Cantidad y calidad de las mismas 4.500.00
Sub-total RD\$11,950.00

B. Segunda Etapa (duración 6 meses).

1. Determinación del volumen de mano de obra disponible al igual que algunas características como movilidad, costo, nivel de educación, nivel de tecnificación, etc..... 2,800.00
2. Estudio de la disponibilidad de insumos y costo de los mismos en el área (Fertilizantes, semillas, pesticidas, yerbicidas, implementos, equipos) 1,300.00
Sub-total RD\$4,100.00

C. Tercera Etapa (duración 4 años).

1. Adquisición de terrenos para la instalación de una estación experimental con el objetivo de suministrar la información técnica de soporte a los programas de producción (200 tareas). Se calcula un costo aproximado de RD\$80.00 por tarea 16,000.00

2.	Adquisición de equipos para la estación (equipos meteorológicos, tractor, imple- mentos	RD\$12,000.00
3.	Gastos de investigación para los 4 años (mano de obra, insumos, imprevistos, etc)..	<u>20,000.00</u>
	Sub-total	RD\$48,000.00

NOTA: Durante estos cuatro años la estación experimental deberá determinar la zonificación ecológica en el área de los 10 cultivos más adaptados a esta área, al igual que todas las técnicas agrícolas necesarias para estos cultivos.

TOTAL GENERAL RD\$64,050.00

GUIA PARA ESTUDIO EN EL TERRENO

1. EL AREA

Breve descripción física:

- a. Superficie en Kms.²;
- b. Límites
- c. División administrativa (Provincia, Municipios, Distritos, Secciones, según corresponda);
- d. Vías de comunicación (carreteras, caminos, etc.); dentro del área, en relación con la ubicación del Hospital Base y fuera del área, en relación con otros centros, a los cuales debe recurrirse en interconsulta, asesoría, etc.
- e. Condiciones climáticas, y
- f. Otros datos que interesen desde el punto de vista epidemiológico.

2. LA POBLACION

- a. Población total;
- b. Densidad (habitantes por Km²);
- c. Distribución:
 - I. Urbana y rural
 - II. Por sexo
 - III. Por grupo de edad (menores de 1 año, 1-4, 5-9, 10-14, etc.);
- d. Número de nacimientos - % de nacimientos ocurridos en centros de salud;
- e. Tendencias observadas en los últimos diez años:
 - I. Crecimiento (tasa anual %)
 - II. Migraciones internas (del campo a la ciudad), y
 - III. Migraciones externas (hacia otras áreas desde otras áreas).
- f. Principales ciudades y pueblos y su población, y
- g. Croquis del área y otros datos de interés epidemiológico.

3. LA VIVIENDA

- a. Vivienda urbana:
 - I. Agua de bebida
 - % servida por red pública (en el domicilio);
 - % con servicios privados (norias, pozos, etc.);
 - % que abastece de pilones comunales;
 - % sin abastecimiento;
 - II. Distribución de excretas
 - % servida por el alcantarillado público;
 - % servida por alcantarillado privado;
 - % servida por fosas sépticas;
 - % servida por pozos negros, etc.;
 - % sin servicios;

- III. Disposición de basuras
 - % con servicio municipal de recolección;
 - % sin servicio;
 - Disposición final (descripción breve y calificación);
- IV. Vectores (moscas, mosquitos, roedores).
Descripción del problema y programas de control en ejecución;
- V. Poblaciones marginales (tugurios, rancherías, etc.).
Número de viviendas;
Número aproximado de pobladores;
- VI. Nuevas construcciones higiénicas en el año en curso (o año del estudio)
Datos: Número de M² de construcciones, permisos municipales de construcción;
- VII. Número de cuarterías y número aproximado de pobladores;
- VIII. Número de hospederías (hoteles, pensiones, dormitorios, etc.) y número de camas que disponen;
- IX. Otros datos de importancia epidemiológica;

- b. Vivienda rural.
(Iguales datos que en a).

4. LOS ALIMENTOS

- a. Producción:
 - I. Principales fuentes, y
 - II. Control que se efectúa;
- b. Manipulación y expendio (Número de establecimientos y control que se efectúa):
 - I. Mataderos;
 - II. Establos;
 - III. Plantas de pasteurización;
 - IV. Fábricas de cecinas y embutidos;
 - V. Fábricas de hielo y helados;
 - VI. Fábricas de cremas;
 - VII. Fábrica de pasteles y pán;
 - VIII. Fábricas de conservas;
 - IX. Otros establecimientos de importancia epidemiológica;
 - X. Número de manipuladores de alimentos.

5. LOS PROBLEMAS DE SALUD

- a. Mortalidad general;
- b. Mortalidad infantil y mortalidad neo-natal;
- c. Tendencias de los índices de a) y b), en los últimos diez años.

- d. Diez principales causas de mortalidad general en el último año en que haya datos;
- e. Cinco principales causas de mortalidad infantil en igual año;
- f. Morbilidad y mortalidad por:
 - I. Enfermedades transmisibles agudas (Entre otras destacar: difteria, tétanos, tosferina, sarampión, poliomelitis, tifoidea y paratifoidea);
 - II. Tuberculosis;
 - III. Venéreas (Entre otras destacar: sífilis, blenorragia, chancroide);
 - IV. Enfermedades parasitarias (Entre otras destacar: Uncinariasis, trichiuriasis, ascariasis, bilharziasis, oxiuriasis, teniasis);
 - V. Lepra
 - VI. Principales enfermedades crónicas (cáncer, cardiovascular, diabetes);
 - VII. Enfermedades colectivas de la nutrición:
Enfermedades por déficit (desnutrición, hipovitaminosis, bocio endémico, caries dentarias);
Enfermedades por exceso (obesidad, diabetes, arteroesclerosis);
 - VIII. Zoonosis (rabia, brucelosis);
 - IX. Accidentes (de tránsito, de trabajo, públicos y domésticos);
 - X. Brotes epidémicos registrados en los últimos cinco años (detallar: enfermedad, duración, número de casos, distribución geográfica, distribución por grupos de edades, etc.);
 - XI. Enfermedades mentales (establecer indicadores).

6. LOS RECURSOS LOCALES

- a. Propios del servicio:
 - I. Hospital Base:
 - Número de camas y su distribución por servicio
 - Número de horas médicas (sala y consultorio externo)
 - Número de enfermeras (hospitalarias y de terreno)
 - Número de visitadoras sociales (hospitalarias y de terreno)
 - Número de laboratoristas y otros técnicos
 - Número de parteras o comadronas (hospitalarias y de terreno)
 - Número de oficiales de saneamiento o inspectores sanitarios
 - Número de otro personal

7. ESTUDIO DE LA SITUACION DE SALUD ORAL:

- Principales afecciones de la cavidad bucal y causas aparentes de las mismas.
- Recursos en Salud Oral. Servicios y estado de los mismos.

NOTA: Todo este personal debe clasificarse por especialidades o categorías, si es adiestrado o empírico.
Transposición (No. de vehículos, ambulancias). Plán de trabajo y estado de conservación de los vehículos.

- II. Consultorios periféricos;
(Igual información que en los rubros anteriores)
 - III. Otros establecimientos del área;
(Igual información)
 - IV. Presupuesto total del Area; y
 - V. Presupuesto funcional de epidemiología.
- b. De la comunidad (de uso actual o potencial):
- Cuerpo médico
 - Municipalidades
 - Cruz Roja
 - Asociaciones locales
 - Escuelas públicas y privadas
 - Parroquias
 - Policías
 - Bomberos
 - Fuerzas armadas
 - Estudiantes universitarios (principalmente de las Ciencias Médicas afines).

REGLAMENTO DE ORGANIZACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

BASE ESTATUTARIA

Art. 1- Vistas las disposiciones del Artículo 1.0.3. del Estatuto Orgánico, que declara que la Universidad "contribuirá al incremento de la solidaridad humana, promoviendo por medio de sus diversos organismos académicos y de investigación, todas las actividades que tiendan a ese fin especialmente, a una efectiva integración socioeconómica de los pueblos de este hemisferio".

Art. 2- A los fines de cumplir con lo estipulado en el artículo precedente del Estatuto Orgánico y con lo dispuesto por el Artículo 1.0.5. del mismo instrumento, que establece entre las actividades de la Universidad: "La investigación científica como medio indispensable para la buena enseñanza y para adquisición de nuevos conocimientos al servicio de la comunidad dominicana", se instituye el Centro de Investigaciones como organismo de servicios académico-administrativos, adscrito directamente a la Rectoría.

Párrafo I- El Centro de Investigaciones se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Universidad, en todo lo concerniente a sus actividades y a designación de personal.

Párrafo II- Los requisitos de capacidad y experiencia que deben poseer las personas para ocupar un cargo dentro del Centro de Investigaciones estarán consignados en el Manual de Clasificación de Puestos de la Universidad.

FUNCIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

Art. 3- El Centro de Investigaciones tiene las funciones siguientes:

a) Determinar, juntamente con las unidades académicas correspondientes, las investigaciones que para uso interno y externo ha de realizar la Universidad.

b) Coordinar las investigaciones que se efectúen en las diferentes unidades académicas de la Universidad.

c) Presentar a través del Decanato de Asuntos Académicos a los directores de las unidades correspondientes, las observaciones necesarias sobre el contenido de los programas de estudio en metodología de la investigación que se imparten en las diferentes facultades, escuelas y departamentos.

d) Desarrollar dentro de la Universidad la capacidad de investigación, proporcionando adiestramiento avanzado a sus profesionales y estudiantes, a fin de formar un equipo universitario multidisciplinario.

e) Contratar, previa autorización del Rector, la realización de proyectos de investigación, estudio y evaluación relacionados con las necesidades prioritarias del desarrollo nacional, tales como educación, agricultura, industria, población y familia, desarrollo comunitario y salud pública.

f) Coordinar con otras instituciones nacionales o extranjeras los recursos disponibles en el campo de la investigación. g) Crear un banco de datos sobre información relacionada con el desarrollo del país, que pueda ser utilizada por entidades y personas del gobierno o privadas.

ORGANIZACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

Art. 4- El Centro estará integrado de la manera siguiente:

- a) Dirección
- b) Comité Asesor
- c) Unidades de Investigación
- d) Unidad de Documentación
- e) Organizaciones Colaboradoras o Asociadas

FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

Art. 5- Son funciones del Director del Centro de Investigaciones:

- a) Promover la realización de investigaciones, tanto para el uso de la Universidad, como de otras entidades y personas públicas y privadas, sean nacionales o extranjeras.
- b) Administrar y supervisar la ejecución de los proyectos que realice el Centro.
- c) Coordinar los trabajos de investigación del Centro y los que realicen otras unidades académicas de la Universidad.
- d) Promover la formación y desarrollo de investigadores en la Universidad, a fin de formar los recursos humanos necesarios para realizar investigaciones acerca de los distintos aspectos de la realidad nacional.
- e) Gestionar ante instituciones nacionales y extranjeras ayuda técnica y financiera para la realización de investigaciones y para la preparación del personal dominicano que estas requieran.

f) Convocar reuniones del Comité Asesor cuando lo juzgue conveniente a solicitud de la mayoría de sus miembros o del Rector.

g) Elaborar anualmente y someter a la aprobación del Rector, el presupuesto de gastos en que incurra el Centro en el desarrollo de sus actividades.

h) Representar al Centro de Investigaciones en reuniones y conferencias nacionales e internacionales.

i) Promover intercambios con otras instituciones similares y, en especial, con las organizaciones colaboradoras o asociadas, de las cuales se hace mención en este reglamento.

j) Otras funciones inherentes a la naturaleza y a los objetivos de su cargo.

Párrafo: Algunas de estas funciones, particularmente las descritas en los incisos e y h, podrán ser delegadas en otros funcionarios del Centro.

Art. 6- La Dirección contará con los servicios de un asistente, cuyas funciones son:

a) Asistir al Director del Centro de Investigaciones en la realización y ejecución de todas las funciones arriba enumeradas.

b) Coordinar el procesamiento de datos de los estudios que efectúe el Centro de Investigaciones con los centros de cómputos donde aquellos sean procesados.

c) Todas las tareas específicas que le asigne el Director del Centro, incluyendo las funciones delegables de dicho director, arriba mencionadas.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL COMITE ASESOR

Art. 7- El Comité Asesor es un organismo consultivo que estará integrado en la forma siguiente:

El Director del Centro de Investigaciones, el Decano de Asuntos Académicos y Representantes de todas las áreas de estudio de la Universidad, las cuales para fines del presente reglamento serán: Ciencias Naturales, Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Humanísticas y Arte y Tecnología. El número de miembros del Comité Asesor no será mayor de nueve y serán designados al comenzar cada año académico, pudiendo ser reemplazados por el Rector por causas atendibles.

Son funciones del Comité Asesor:

- a) Conocer de los proyectos de investigación que realice o coordine el Centro de Investigaciones.
- b) Asesorar al Centro de Investigaciones en la planeación de su programa anual de trabajo.
- c) Recomendar la realización de investigaciones concretas.
- d) Intervenir en la solución de conflictos que puedan surgir en la coordinación de trabajos entre el Centro y otras unidades académicas de la Universidad.
- e) Promover con organizaciones y personas nacionales o internacionales la celebración de conferencias y actividades similares, así como la realización de proyectos de investigación en que participe el Centro.
- f) Promover grupos de investigación e investigaciones en las áreas académicas en que ofrece carreras la Universidad; así como estimular el interés por la investigación entre todos los profesores de la Universidad.
- g) Propender a que los resultados de las investigaciones tengan un máximo de aprovechamiento por el estudiantado.

FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACION

Art. 8- Estas son unidades especializadas que supervisarán y ejecutarán los estudios que sean desarrollados por el Centro de Investigaciones. Se instituyen por el presente Reglamento las Unidades de Estudios Sociales, la de Estudios Económicos, la de Estudios de Población y el INSTITUTO DE ESTUDIOS BIOMEDICOS, adscritas al Centro de Investigaciones. La Universidad creará unidades similares en otros campos de investigación, cuando las necesidades lo requieran.

Las Unidades de Investigación tendrán un Director y en cada proyecto que ejecuten utilizarán personal de la Universidad, o ajeno al servicio universitario.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE UNA UNIDAD DE INVESTIGACION

Art. 9- Dentro de su área específica, los Directores de las Unidades de Investigación tendrán las funciones siguientes:

a) Promover la realización de estudios e investigaciones.

b) Preparar propuestas y proyectos de contratos de estudios e investigaciones.

c) Coordinar las investigaciones que dentro de su área se realicen en la Universidad.

d) Procurar que los trabajos de investigación cuenten con personal calificado.

e) Coordinar con otras unidades académicas de la Universidad actividades relacionadas con su área, así como la docencia de materias afines a su campo de investigación.

f) Realizar aquellas funciones delegables del Director del Centro que se juzgue conveniente para los objetivos de la Unidad.

g) Procurar asesoría para los estudios que se realizan en la Unidad.

h) Recomendar para cada proyecto de investigación que se realice, la designación de un Director de Proyecto, que será responsable de la ejecución del mismo.

FUNCIONES DE LOS DIRECTORES DE PROYECTOS

Art. 10- Son funciones del Director de un proyecto:

a) Ser responsable de la ejecución del proyecto que le sea asignado.

b) Procurar que los trabajos que dirija tengan la mejor calidad.

c) Dirigir, supervisar y coordinar las labores del personal que trabaje bajo su responsabilidad.

d) Entregar a su debido tiempo los trabajos bajo su responsabilidad.

FUNCIONES DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACION

Art. 11- Esta Unidad tiene por finalidad establecer un Banco de Datos que contenga no sólo recopilados en las investigaciones realizadas por el Centro, sino también una sólida cantidad de información en las materias más relacionadas con las investigaciones que realiza el Centro. La Unidad de Documentación deberá promover las relaciones del Centro con otras instituciones académicas o de financiamiento de proyectos nacionales e internacionales.

Son funciones del Director de la Unidad de Documentación las siguientes:

a) Recopilar información sobre los principales aspectos del desarrollo nacional, que pueda ser útil tanto al Centro como a la Universidad.

b) Suministrar o vender a otras instituciones, la información disponible.

c) Mantener contacto con instituciones en que se publiquen o procesen informaciones de interés para el desarrollo nacional.

d) Todas las obras funciones relacionadas con la naturaleza de su cargo.

Art. 12- El Centro de Investigaciones mantendrá estrecho contacto con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, con las que pueda establecer relaciones mutuamente beneficiosas, a fin de obtener:

a) Asistencia técnica o financiera.

b) Relaciones con otras entidades que necesiten los servicios del Centro de Investigaciones.

c) Información, cuando el Centro la solicite.

De igual manera, el Centro de Investigaciones colaborará con dichas instituciones en:

a) Suministrarles información

b) Proporcionarles servicios técnicos.

c) Colaborar en actividades diversas.

Aprobado por el Consejo Académico el 12 de Julio de 1973.-

CURRENT VITAE

Angel Ezequiel García Tatis

Dominicano, nacido en marzo de 1937

TITULOS OBTENIDOS:

- Ingeniero Civil - Universidad Autónoma de Santo Domingo, R. D. 1962.
- Magister in Ordenatione Urbana et Regionale - Instituto de Planeamiento de Lima, Perú. 1964.
- Diploma in Economic Development - University of Glasgow, Gt. Britain, 1968.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Ingeniero del Departamento de Inspección de la Oficina de Construcciones Municipales. - Liga Municipal Dominicana. Noviembre 1961 - marzo 1962.
- Ayudante del Director de la Oficina de Construcciones Municipales. - Liga Municipal Dominicana. Abril 1962 - junio 1962.
- Ayudante del Director de la Oficina de Planeamiento. - Oficina de Planeamiento del Departamento de La Libertad. Perú. Enero 1963 - abril 1963.
- Ayudante del Director de la Oficina de Planeamiento. - Corporación de Reconstrucción y Desarrollo del Departamento de Ica, Perú. Enero 1964 - abril 1964.
- Director de la Oficina de Planeamiento Urbano. - Liga Municipal Dominicana. Agosto 1964 - octubre 1966.
- Director del Departamento de Programación. - Liga Municipal Dominicana. Octubre 1966 - julio 1970.
- Director del Centro de Investigaciones UNPHU. - Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Septiembre 1969.

CATEDRAS:

- Principios de Planeamiento - Escuela de Administración Pública. UNPHU. 1968 - 1969.
- Técnicas y Métodos de Investigación, Cátedra Compartida. - Escuela de Arquitectura. UNPHU. 1969 - 1970.
- Desarrollo Económico - Escuela de Administración de Empresas. UNPHU. 1971.
- Técnicas de Planificación - Escuela de Economía. UNPHU. 1971.

PUBLICACIONES:

- Posibilidades de Aprovechamiento de la Energía Hidroeléctrica del Río Santa y sus Efectos en el Desarrollo Regional. Tesis de Grado. Instituto de Planeamiento de Lima. Perú. 1963.
- Criterios para la Localización de Industrias. Lima, Perú. 1964.
- Informaciones Relativas a la Situación Agropecuaria de la República Dominicana. Publicación compartida. UASD. 1965.
- Plan para el Desarrollo Agrícola de la Comunidad Rural de Hatillo. Publicación compartida. Santo Domingo. 1966.
- Enseñanza de las Ciencias y de la Ingeniería en la República Dominicana. Santo Domingo. 1966.
- Valores y Actitudes de los Jefes de Familia respecto al Mejoramiento de los Niveles de Vida en la República Dominicana. Publicación del Centro de Investigaciones, UNPHU. Santo Domingo. 1971.
- La Planificación Regional. Charla en el Seminario Dominico-Venezolano de Administración para el Desarrollo. Santo Domingo. 1971.
- Situación de la Pequeña Industria y la Artesanía en la República Dominicana - Publicación compartida. Santo Domingo. 1972.
- El Mercado de Viviendas en San Francisco de Macorís. Santo Domingo. 1973.
- Oferta de Viviendas Construidas en Edificios Multifamiliares, Santo Domingo. 1975.
- Algunos Aspectos de Economía Urbana en el Desarrollo de Santo Domingo. Seminario Santo Domingo 2,000. 1975.
- Situación de los Asentamientos Humanos en la República Dominicana. Santo Domingo. 1976.

ASOCIACIONES A QUE PERTENECE:

- Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. (CODIA).
- Asociación Dominicana de Planificación. (ADOPLAN).

CURRICULUM VITAE

Nombre: Ramón Emilio Tió García
Lugar de Nacimiento: San Pedro de Macorís.
Fecha de Nacimiento: Noviembre 12 del 1946.
Residencia: Ramón Santana No. 29, Santo Domingo.
Teléfono: 685-3584

Estudios Realizados:

INSTITUCIONES	LUGAR	AÑO	GRADO
Liceo Gaston F. Deligne	San Pedro de Macorís	1955-60	Primaria
Liceo José J. Pérez	San Pedro de Macorís	1961-65	Secundaria
UNPHU	Santo Domingo	1966-68	-
St. Louis University	St. Louis, Missouri	1968	Inglés
Fresno State College	Fresno, California	1968-71	F. S.
Cornell University	Ithaca, New York	1971-72	M.

Cargos Desempeñados:

1. Director Escuela de Agronomía, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Diciembre 1972-Febrero 1976).
2. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Feb. 1976-Presente).
3. Presidente de la Comisión de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (marzo 1973-Presente)
4. Miembro de la Comisión Técnica Inter-Universitaria (Organización de las Naciones Unidas) (1974-Presente).
5. Profesor titular de las asignaturas Fertilidad de Suelos, Conservación de Suelos y Análisis Cuantitativo (1973-Presente).

Trabajos de Investigación Realizados:

1. Growth Response of Alfalfa to Phosphorus Applications, Fresno State College, 1970.
2. Rate of Sulfur Oxidation Under Dierent Environmental Condictions. Fresno State College, 1970.

CURRICULUM VITAE

WINSTON RAMON ALVAREZ MARTINEZ

DOMINICANO, NACIDO EN MAYO DE 1945

TITULOS OBTENIDOS:

- Doctor en Medicina - Universidad Autónoma de **Sto. Domingo.**
- Magister en Salud Pública - Universidad de Antioquía. Colombia. 1964
- Especialista en Salud Pública, con énfasis en Adm. de Atención Médica y Hospitalaria. - Universidad de Antioquía. Colombia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Asist. Médico Adm. del Central Aguire - Junio 71 a Octubre 72.
- Director Subcentro Salud SESPAS - Octubre 72 a Febrero 74
- Director Div. Estadísticas SESPAS - Octubre 75 a Enero 76
- Director Gral. Hospitales SESPAS - Enero 76 a Mayo 76
- Director Div. Planificación SESPAS. ACTUAL. - Actual
- Director de la Escuela de Medicina UNPHU. ACTUAL. - Actual

CATEDRAS:

- Adm. de Atención Médica y Hospitalaria - Escuela Nacional de Salud Pública 1975
- Programación de Servicios de Salud - Escuela Nacional de Salud Pública 1975
- Adm. Hospitalaria, Análisis, Servicios de Salud. - Escuela Nacional de Salud 1975

PUBLICACIONES:

- La Atención Médica en Rep. Dom. Propuesta de Estudios Algunas Áreas Críticas. Universidad Antioquía. Dic. 75. - Ejercicio de Programación de Salud Ejercicio docente usado en curso de Planificación y Programación de Salud. México, D.F., Año 75.
- Accidentes de Tránsito Empresas Públicas de Medellín. Estudio Epidemiológico de Cohorte. Universidad de Antioquía. Dic. 75. - Artículos varios sobre Salud Pública. Publicado en la Revista SESPAS.

CURRICULUM VITAE

Nombre: Wilson Alejandro Ogando Contreras

Fecha y lugar de nacimiento: Junio 10 de 1949, Elías Piña, R.D.

TITULOS OBTENIDOS:

- Doctor en Cirugía Dental. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. 1973.
Ganador de:
- Premio de Fisiología y Microbiología
- Premio de The Trubyte Bioblend Professional Denture Service Unit annual.
- Merit Award of Dentsply International Inc.
- Premio de The General Development Corporation.

- Curso de Odontología Integral. Facultad de Odontología, Univ. de Antioquía - Medellín, Colombia. 1975.
- Magister en Salud Pública con énfasis en Odontología Preventiva y Social. Escuela Nacional de S. P. Universidad de Antioquía - Medellín, Colombia. 1976.

CARGOS QUE DESEMPEÑA:

- Profesor Escuela Dental UNPHU desde 1974.
- Profesor de Materiales Dentales. Curso regular de Odontología y curso de Personal Auxiliar de Odontología.
- Profesor de Operatoria Dental. Curso de Personal auxiliar de Odontología.
- Profesor de Odontología Preventiva Social. Curso regular de Odontología y curso de Personal Auxiliar.
- Profesor de Labor Extra - Mural.
- Asesor trabajos de grado, estudiantes de término, Escuela Dental UNPHU.

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE:

- Sociedad Odontológica Dominicana.

TRABAJOS PUBLICADOS:

- Mi experiencia de la participación de la comunidad en los trabajos de Salud en diferentes barrios de Medellín - Colombia. 1977.



UNPHU
Biblioteca



060410